

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29135** APORLAMEN, S.L.

Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el proceso de Ejecución número 1172/2010, tramitado ante este Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona, seguido a instancia de Carlos Alberto Hernández Marroquín contra Aporlamen, Sociedad Limitada se ha dictado Auto de Insolvencia de fecha 20 de septiembre de 2010 por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia legal total por importe de 7.146,15 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido

Barcelona, 20 de septiembre de 2010.- Secretario Judicial, Marcos Rodríguez Martínez.

ID: A100069356-1